



REQUISITOS NECESARIOS PARA LA  
OBTENCIÓN DE:

## REFRENDO DE LICENCIAS

**NOTA: NO SE RECIBEN TRÁMITES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.**

Presentar los documentos y requisitos escaneados en formato PDF de **manera individual** y guardados en **MEMORIA USB NUEVA** en el orden que se enlista a continuación:

NUM.	REQUISITO:	CUMPLIDO:
1	SOLICITUD POR ESCRITO FIRMADA (SE ENTREGA EN VENTANILLA).	
2	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (SAT) 2023 EN CASO DE SER SUCURSAL ANEXAR EL ACUSE DE MOVIMIENTOS.	
3	COPIA DE LICENCIA O RECIBO DE PAGO AÑO ANTERIOR.	
4	COPIA DEL PAGO DE PREDIAL AÑO EN CURSO.	
5	CONSTANCIA DE PROPIEDAD SI EL INMUEBLE ES PROPIO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO MINIMO 1 AÑO DE VIGENCIA (INE AMBAS PARTES) QUIEN RENTA ES PERSONA MORAL ANEXAR ACTA CONSTITUTIVA OMPODER DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COPIA DEL INE.	
6	Vo. Bo. PROTECCIÓN CIVIL PAGO ACTUALIZADO.	
7	COPIA DE TICKET DE PAGO DE AGUA RECIENTE (OROMAPAS).	
8	COPIA DE PAGO DE LA LICENCIA DE ANUNCIO DEL AÑO EN CURSO (SI NO TIENE; PROPORCIONAR FOTOGRAFIA DEL FRENTE DEL NEGOCIO).	
9	INGRESO AL PADRON DE SERVIDORES TURISTICOS (GIROS TURISTICOS) TURISMO.	
10	COPIA DEL PAGO GIRRSA ACTUAL (ZONA COSTERA), SI PERTENECE A LA ZONA CENTRO SU COBRO SE CARGARÁ EN AUTOMATICO.	
11	CARTA PODER PARA TRAMITAR Y RECIBIR TERCERA PERSONA CON COPIA DE INE DE QUIEN OTORGA EN PODER Y DE QUIEN LO ACEPTA.	
12	TARJETON DE TABLAJEROS VIGENTE PARA GIROS DE CARNICERIAS.	
13	TARJETON DE TORTILLEROS.	
14	INGRESO DEL DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL EN GIROS QUE MARCA EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	
15	PRESENTAR COPIA DEL PAGO, RECIBO O TARJETÓN DE ALCOHOLES PARA LA PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO O VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	

DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS

TELEFONOS: 329 29 1 18 70 EXT. 276

CORREO ELECTRONICO: [direccion.pyl@bahiadebanderas.gob.mx](mailto:direccion.pyl@bahiadebanderas.gob.mx) / [padronylicenciasbahia@gmail.com](mailto:padronylicenciasbahia@gmail.com)